



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL
PROVISIONAL 2024 DE CHICHIMILÁ, YUCATÁN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CHICHIMILÁ, YUCATÁN A 4 DE OCTUBRE DE 2024

Numero 01

Dirección: Palacio Municipal Calle 20 S/N x 25 Centro

2024

Publicación periodica: Registro No. CJ-DOGEY-GM-011

INDICE:

ACTA NUMERO 01: SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVISIONAL DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ YUCATÁN Y RENDICIÓN DEL COMPROMISO CONSTITUCIONAL.

ACTA NUMERO 02: SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARA EL CARGO DE TESORERO DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVISIONAL.

ACTA NUMERO 03: PROPUESTA Y APROBACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES O JEFES DE DEPARTAMENTOS.

ACTA NUMERO 04: SESIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE COMISIONES A ASIGNAR A LOS CONCEJALES MUNICIPALES.

ACTA NUMERO 05: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ACTA NUMERO 01: SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO PARA LA INSTALACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVISIONAL DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ YUCATÁN Y RENDICIÓN DEL COMPROMISO CONSTITUCIONAL.

ACTA NUMERO 01: SESION SOLEMNE DE CABILDO
PARA LA INSTALACION DEL CONCEJO MUNICIPAL
PROVISIONAL DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILA YUCATÁN
Y RENDICION DEL COMPROMISO CONSTITUCIONAL.

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARIA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 00:00 horas del día domingo primero de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de sesiones del Palacio Municipal de esta localidad, los integrantes del Concejo Municipal Provisional de Chichimilá Yucatán, 2024 **LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK**, Concejal Presidente Municipal, **C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO**, Concejal Sindica Municipal, **MTRO. OLEGARIO UC CHE** Concejal Municipal, **C. ARLENE MICAELA BARRERA UC**, Concejal Municipal y el **C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ**, Concejal Municipal, con el objeto de celebrar la Sesión Solemne de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 128 de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 65 fracción I y II, artículo 66 y artículo 67 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, con el objeto de dejar debida y legalmente instalado el Concejo Municipal Provisional del Municipio de Chichimilá, Yucatán, que inicia del día primero de septiembre del año dos mil veinticuatro, para lo cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente:-----

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista de asistencia
- II. Verificación de la existencia del quorum reglamentario
- III. Lectura del orden del día
- IV. Rendición de compromiso constitucional del **C. JOSE MARCOS UITZIL EK**, Concejal Presidente Municipal de Chichimilá Yucatán.
- V. Toma del compromiso constitucional de los concejales municipales y legitima instalación del
- VI. Concejo Municipal Provisional del H. Ayuntamiento de Chichimilá, Yucatán.
- VII. Someter a consideración y aprobación la propuesta que hará el Presidente Concejal Municipal de quien fungirá como Secretario Concejal Municipal del presente Concejo Municipal.
- VIII. VII Mensaje y clausura de la sesión solemne a cargo del Presidente Concejal Municipal.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO. Para el desahogo del primer punto, el Presidente Concejal Municipal procedió a pasar lista de asistencia a los concejales que conforman este Concejo Municipal Provisional, corroborándose que se encuentran presentes cinco de cinco concejales nombrados por el Congreso del Estado de Yucatán. -----



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SINDICO

PUNTO DOS. Pasando al segundo punto del orden del día el Presidente Concejal Municipal Provisional informó la existencia del quórum legal para realizar la sesión solemne.-----

PUNTO TRES. En cumplimiento del tercer punto del orden del día, el Presidente Concejal Municipal procedió a dar lectura al orden del día que regirá la sesión solemne, se sometió a consideración y aprobación del concejo municipal provisional aprobándose por Unanimidad de los consejeros presentes. -----

PUNTO CUATRO. Seguidamente el Presidente del Concejo Municipal Provisional, en cumplimiento al punto cuatro del orden del día, procedió a rendir el compromiso constitucional de conformidad con los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 105 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 65 fracción I y II, artículo 66 y artículo 67 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán diciéndolo y extendiendo la mano derecha **"Me comprometo a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Yucatán; la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Presidente del Consejo Municipal, que el Congreso del Estado me ha conferido; y pugnar en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio, y si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio me lo demanden"**. -----

PUNTO CINCO. A continuación el Presidente del Concejo Municipal, en cumplimiento del quinto punto del orden del día, procedió a tomar el compromiso constitucional a los demás concejeros nombrados por el Congreso Del Estado de Yucatán, preguntándoles "¿Se comprometen a guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y las demás disposiciones que de ella emanen y desempeñar y leal y patrióticamente el cargo de concejeros que el Congreso del Estado les ha conferido, pugnando en todo momento el por el bien y la prosperidad de la nación, del estado del Municipio?" a los que todos con el brazo extendido respondieron "Si me Comprometo" inmediatamente el Presidente Concejal Municipal les reconvinó. "Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demande". -----

Rendido el compromiso constitucional el Presidente Concejal Municipal hizo la siguiente declaratoria "Queda legal y legítimamente instalado el Concejo Municipal Provisional del Municipio de Chichimilá Yucatán, para el periodo que inicia el primero de septiembre del dos mil veinticuatro". Siendo las 00:22 horas del día primero de septiembre del año dos mil veinticuatro. -----

PUNTO SEIS. Continuando con el sexto punto del día el Presidente del Concejo Municipal y de acuerdo a lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 105 de la

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARÍA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL PRESIDENTE
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 65 fracción I y II, artículo 66 y artículo 67 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, sometió a votación la propuesta para designar como Secretario Concejal del Municipio de Chichimilá al ciudadano OLEGARIO UC CHE, por lo que solicito a los concejeros que quienes estén de acuerdo a dicha propuesta lo manifestaran levantando la mano derecha, a lo que fue aprobada por UNANIMIDAD. -----

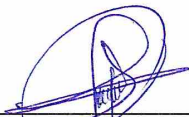
PUNTO SIETE. Seguidamente como último punto del orden del día, el Secretario Concejal Municipal le cedió la palabra al Presidente del Concejo Municipal a fin de que emita su mensaje y clausure la sesión solemne. En uso de la voz el Presidente del Concejo Municipal Provisional procedió a saludar a las autoridades y funcionarios presentes, a su familia y al público asistente, a continuación dirigió su mensaje y al término procedió a la clausura siendo las 00:52 horas del propio día, levantándose la presente acta para debida constancia. Doy Fe.-


CONCEJO MUN.
CONCEJAL SINDICA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN


LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK
PRESIDENTE CONCEJAL MUNICIPAL


CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL PRESIDENTE
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN


C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO
SINDICA CONCEJAL MUNICIPAL


MTRO. OLEGARIO UC CHE
CONCEJAL MUNICIPAL


CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARIA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN


C. ARLENE MICAELA BARRERA UC
CONCEJAL MUNICIPAL


C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ
CONCEJAL MUNICIPAL

ACTA NUMERO 02: SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE OCUPARA EL CARGO DE TESORERO DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVISIONAL.

ACTA NUMERO 02: SESION EXTRAORDINARIA
PARA EL NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA
QUE OCUPARA EL CARGO DE TESORERO DEL
CONCEJO MUNICIPAL PROVISIONAL.



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARIA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del día domingo primero de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de sesiones del Palacio Municipal de esta localidad, los integrantes del Concejo Municipal Provisional de Chichimilá Yucatán, 2024 **LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK**, Concejal Presidente Municipal, **C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO**, Concejal Sindica Municipal, **Mtro. OLEGARIO UC CHE** Concejal Municipal, **C. ARLENE MICAELA BARRERA UC**, Concejal Municipal y el **C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ**, Concejal Municipal, quienes fueron convocados previamente con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, para llevar a cabo la sesión extraordinaria del Concejo Municipal Provisional. El Secretario Concejal Municipal Provisional, Mtro. Olegario Uc Che, pasó lista de asistencia y en virtud de existir el quórum legal, el Presidente del Concejo Municipal Provisional Lic. José Marcos Uitzil Ek declaró legalmente constituida la sesión bajo el siguiente: _____

ORDEN DEL DIA

- I Pase de lista de asistencia
- II Verificación de la existencia del quorum reglamentario
- III Lectura del orden del día
- IV Propuesta del presidente del Concejo Municipal Provisional, para designar al Tesorero del Concejo provisional de Chichimilá Yucatán 2024.
- V Clausura de la sesión



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL PRESIDENTE
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO. Para el desahogo del primer punto, el Presidente Concejal Municipal procedió a pasar lista de asistencia a los concejales que conforman este Concejo Municipal Provisional, corroborándose que se encuentran presentes cinco de cinco concejales nombrados por el Congreso del Estado de Yucatán. -----

PUNTO DOS. Pasando al segundo punto del orden del día el Presidente Concejal Municipal Provisional informó la existencia del quórum legal para realizar la sesión extraordinaria. -----

PUNTO TRES. En cumplimiento del tercer punto del orden del día, el Presidente Concejal Municipal procedió a dar lectura al orden del día que registró la sesión extraordinaria, se sometió a consideración y aprobación del Concejo Municipal Provisional aprobándose por UNANIMIDAD de los consejeros presentes. -----



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SINDICO
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

PUNTO CUATRO. Seguidamente el Presidente del Concejo Municipal Provisional, Lic. José Marcos Uitzil Ek propuso a este Honorable Concejo municipal provisional de conformidad a lo establecido en los artículos 55 fracción XII y 86 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán al ciudadano RIGEL MISAEL BACAB NAHUAT para ocupar el cargo de Tesorero del Concejo Municipal Provisional de Chichimilá, Yucatán, dicha propuesta fue sometida a votación siendo aprobada por UNANIMIDAD. -----

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas del día primero del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se clausura la sesión y finalmente para la debida constancia, firman la totalidad de los concejales que conforman el Concejo Municipal Provisional del Municipio de Chichimilá Yucatán. Doy fe. --



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL PRESIDENTE
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK
PRESIDENTE CONCEJAL MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SINDICA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO
SINDICA CONCEJAL MUNICIPAL



CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARIA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

MTRO. OLEGARIO UC CHE
CONCEJAL MUNICIPAL

C. ARLENE MICAELA BARRERA UC
CONCEJAL MUNICIPAL

C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ
CONCEJAL MUNICIPAL

ACTA NUMERO 03: PROPUESTA Y APROBACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES O JEFES DE DEPARTAMENTOS.

ACTA NUMERO 03: PROPUESTA Y APROBACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DE DIRECTORES O JEFES DE DEPARTAMENTOS.

En el Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 horas del día primero de Septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en la sala de sesiones del Palacio Municipal de esta Localidad, los integrantes del Concejo Municipal Provisional de Chichimilá Yucatán

LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK, Concejal Presidente Municipal, **C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO**, Concejal Sindica Municipal, **Mtro. OLEGARIO UC CHE** Secretario Concejal Municipal, **C.**

ARLENE MICAELA BARRERA UC, Concejal Municipal y el **C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ**,

Concejal Municipal, quienes fueron convocados previamente con fundamento en el artículo 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo. El secretario Concejal Municipal Mtro. Olegario Uc Che, pasó lista de asistencia y en virtud de existir el quórum legal, el Presidente Concejal Municipal declaro legalmente constituida la sesión: con sujeción al siguiente orden del día -----

ORDEN DEL DIA

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaratoria de existir el quórum legal.
- III. Lectura del orden del día.
- IV. Propuesta del Presidente Concejal Municipal para designar a los titulares de las direcciones y departamentos que en su caso sean aprobadas.
- V. Mensaje y clausura de la sesión extraordinaria a cargo del Presidente Concejal Municipal.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Para el desahogo del punto IV del orden del día, el Presidente Concejal Municipal, Lic. José Marcos Uitzil Ek propuso al Concejo Municipal Provisional, a las personas quienes serán los titulares de las nuevas direcciones, dicha propuesta fue planteada de la siguiente manera: -----

DIRECCION:	TITULAR:
I. DIF	C. LIDIA ARACELY REYES POOT
II. JUVENTUD Y DEPORTES	C.GONZALO TUN TUZ
III. SERVICIOS PUBLICOS	C. HILARIO CAHUM KAUIL
IV. SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	LIC. GILBERTO PECH BACAB
V. DESARROLLO RURAL Y SOCIAL	ING. FERNANDO CHAN PUCH
VI. COMISARIAS Y ASUNTOS INDIGENAS	C. JOSE JAVIER CHE CASTILLO
VII. SALUD Y ECOLOGIA	C. TERESA MARLENE LORIA MAC
VIII. DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y EVENTOS SOCIALES.	C. JOSE ALFREDO TUZ CASTILLO
IX. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ING. RICARDO ENRIQUE MAY CIAU

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARIA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL PRESIDENTE
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SINDICO
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN

X. DIRECCIÓN DE NOMENCLATURA Y CEMENTERIO	C. ALEJO NAHUAT TUZ
XI. DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	C. ABY NOEMI TUZ PAT
XII. CONSEJERIA JURIDICA	LIC. ALVARO DE JESUS CHAN LORÍA
XIII. DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA	C. KARINA OSVELIA TUN TUZ
XIV. DEPARTAMENTO DE EQUIDAD DE GENERO	C. MARIA ADELAIDA NAHUAT CIAU
XV. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL	C. EDWIN ERASMO MARTINEZ TUZ
XVI. TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LIC. JORGE LUIS CAAMAL TUZ
XVII. ESPACIO DE CULTURA DEL AGUA	LIC. JOSE LUIS TUZ NAHUAT
XVIII. PROPUESTA PARA JUEZ DE PAZ ANTE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL.	LIC. PEDRO HUMBERTO TUN CHE
XIX. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES	LIC. ASTRID VIANEY PUC OY
XX. JUEZ CIVICO CALIFICADOR	LIC. ANA CRISTINA BE KINIL
XXI. DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL	LIC. LUIS RICARDO CANCHE CANO

Esta propuesta fue sometida a votación de los integrantes del Concejo Municipal Provisional de Chichimilá y como resultado fue aprobada por **UNANIMIDAD** por último y no habiendo más asuntos que tratar fue clausurada la sesión de cabildo siendo las 11:35 horas del día primero del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro y finalmente para la debida constancia firman la totalidad de los concejales que conforman el Concejo Municipal Provisional del Municipio de Chichimilá Yucatán. Doy Fe. -----

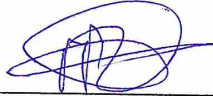

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SINDICO
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN


C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO
SINDICA CONCEJAL MUNICIPAL


C. ARLENE MICAELA BARRERA UC
CONCEJAL MUNICIPAL


CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL PRESIDENTE
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN
LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK
PRESIDENTE CONCEJAL MUNICIPAL


MTRO. OLEGARIO UC CHE
CONCEJAL MUNICIPAL


C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ
CONCEJAL MUNICIPAL


CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARIA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN

ACTA NUMERO 04: SESIÓN EXTRAORDINARIA SOBRE LA PROPUESTA Y APROBACIÓN DE COMISIONES A ASIGNAR A LOS CONCEJALES MUNICIPALES.

ACTA NUMERO 04: SESION EXTRAORDINARIA SOBRE LA PROPUESTA Y APROBACION DE COMISIONES A ASIGNAR A LOS CONCEJALES MUNICIPALES

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL PRESIDENTE
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 07:55 horas del día dieciseis de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Chichimilá, los integrantes del Concejo Municipal Provisional de Chichimilá Yucatán 2024, LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK, Presidente Concejal Municipal, C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO, Sindica Concejal Municipal, MTRO. OLEGARIO UC CHE Secretario Concejal Municipal, C. ARLENE MICAELA BARRERA UC, Concejal Municipal y el C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ, Concejal Municipal; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Consejo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 41 inciso a) fracción IV, 50 párrafo primero, 51, 56 fracción I, 61 fracción III, 63 fracción I, 64 fracciones I y II y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en vigor, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente: _____

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista de asistencia
- II.- Declaratoria de existir el quórum legal
- III.- Declaración de apertura de la sesión
- IV.- Aprobación del orden del día
- V.- Asuntos en cartera:

Único) Designación a propuesta del Presidente Concejal Municipal de las comisiones a asignar a los Concejales Municipales integrantes de este Consejo

- VI.- Clausura de la sesión y orden de redacción de acta correspondiente

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO.- Para el desahogo del primer punto, el Secretario Concejal Municipal procedió a realizar el pase de asistencia, estando presentes los cinco Concejales Municipales que integran el presente Consejo. _____

PUNTO DOS.- Pasando al segundo punto del orden del día, el Secretario Concejal Municipal declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran presentes todos los Concejales Municipales que integraran este Honorable Consejo. _____

PUNTO TRES.- En cumplimiento del tercer punto del orden del día, el Presidente Concejal Municipal declaró abierta la presente sesión extraordinaria de Cabildo. _____

PUNTO CUATRO.- El Presidente Concejal Municipal, solicitó al Secretario Concejal Municipal realice la votación para la aprobación del orden del día que regirá la presente sesión, aprobándose por UNANIMIDAD de votos de los Concejales Municipales presentes. _____

PUNTO CINCO.- El Presidente Concejal Municipal, propuso y sometió a consideración del Consejo que los Concejales Municipales tengan las siguientes comisiones: _____

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SINDICO
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARIA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN

COMISIONES	REGIDORES
I.- GOBIERNO	JOSE MARCOS UITZIL EK, MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO y OLEGARIO UC CHE
II.- PATRIMONIO Y HACIENDA	JOSE MARCOS UITZIL EK, MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO y ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ
III.- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO, OLEGARIO UC CHE y ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ
IV.- SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	JOSE MARCOS UITZIL EK, OLEGARIO UC CHE Y MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO
V.- SERVICIOS PUBLICOS, CEMENTERIO Y NOMENCLATURA	JOSE MARCOS UITZIL EK, OLEGARIO UC CHE y ARLENE MICAELA BARRERA UC
VI.- SALUD Y ECOLOGIA	JOSE MARCOS UITZIL EK, MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO y ARLENE MICAELA BARRERA UC

Una vez hecha la propuesta, e intercambiar puntos de vista y deliberar al respecto, el Presidente Concejal Municipal solicitó que los Concejales Municipales que estuvieran a favor de dicha propuesta se sirvan levantar la mano para la votación económica, siendo aprobada esta propuesta por **UNANIMIDAD** de votos de todos los presentes, por lo cual quedaron debidamente aprobadas las asignaciones de las ya citadas comisiones edilicias tal y como fueron planteadas y conformadas en este punto del orden del día.

PUNTO SEIS - No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08.11 horas del día dieciséis del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se clausura la sesión, ordenando el presidente concejal Municipal al secretario concejal Municipal el levantamiento del acta correspondiente y finalmente para la debida constancia firman la totalidad de los concejales Municipales presentes. Doy Fe.


CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SINDICO
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN


LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK
PRESIDENTE CONCEJAL MUNICIPAL


CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL PRESIDENTE
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN


CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARIA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATAN


C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO
SINDICA CONCEJAL MUNICIPAL


MTRO. OLEGARIO UC CHE
SECRETARIO CONCEJAL MUNICIPAL


C. ARLENE MICAELA BARRERA UC
CONCEJAL MUNICIPAL


C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ
CONCEJAL MUNICIPAL

ACTA NUMERO 05: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PROPUESTA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ACTA NUMERO 05: SESION EXTRAORDINARIA DE PROPUESTA, ANALISIS Y APROBACION DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

En la Localidad y Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 08:12 horas del día dieciséis de septiembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Chichimilá, los integrantes del Concejo Municipal Provisional de Chichimilá Yucatán, 2024, LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK, Presidente Concejal Municipal, C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO, Sindica Concejal Municipal, MTRO. OLEGARIO UC CHE Secretario Concejal Municipal, C. ARLENE MICAELA BARRERA UC, Concejal Municipal y el C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ, Concejal Municipal, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Consejo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 36, 41 inciso a) fracción IV, 50 párrafo primero, 51, 56 fracción I, 61 fracción III, 63 fracción I, 64 fracciones I y II y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en vigor, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente: _____

ORDEN DEL DIA _____

- I.- Pase de lista de asistencia
- II.- Declaratoria de existir el quórum legal
- III.- Declaración de apertura de la sesión
- IV.- Aprobación del orden del día
- V.- Asuntos en cartera:

Único) Someter a consideración del Consejo y aprobación, en su caso, la propuesta que hará el Presidente Concejal Municipal de la integración del Comité de Transparencia del Municipio de Chichimilá, Yucatán

- VI.- Clausura de la sesión y orden de redacción de acta correspondiente

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA _____

PUNTO UNO.- Para el desahogo del primer punto, el Secretario Concejal Municipal procedió a realizar el pase de asistencia, estando presentes los cinco Concejales Municipales que integran el presente Consejo. _____

PUNTO DOS.- Pasando al segundo punto del orden del día, el Secretario Concejal Municipal declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran presentes todos los Concejales Municipales que integran este Honorable Consejo. _____

PUNTO TRES.- En cumplimiento del tercer punto del orden del día, el Presidente Concejal Municipal declaró abierta la presente sesión extraordinaria de Cabildo. _____ PUNTO CUATRO.- El Presidente Concejal Municipal, solicitó al Secretario Concejal Municipal realice la votación para la aprobación del orden del día que regirá la presente sesión, aprobándose por UNANIMIDAD de votos de todos los Concejales Municipales presentes. _____

_____ PUNTO CINCO: En cumplimiento del quinto punto del orden del día, el Presidente Concejal Municipal, realiza la propuesta, análisis y en su caso la aprobación de la integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Chichimilá, Yucatán, lo cual con fundamento en el artículo 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en concordancia con el artículo 54 de la Ley local de la materia vigente, se propone la integración de un Comité de Transparencia que tendrá por objeto el de garantizar que los procedimientos de generación de la información, clasificación o desclasificación y declaración de inexistencia de la información, así como en las determinaciones de ampliación de respuestas, se apeguen a los principios establecidos en las leyes de la materia, el cual estará integrado de la siguiente manera: _____

- LA C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO, Síndica concejal Municipal, quien fungirá como presidenta del comité. _____
- El C. OLEGARIO UC CHE, secretario concejal Municipal, quien fungirá como Vocal del comité. _____
- El C. RIGEL MISAEL BACAB NAHUAT, Tesorero del Concejo Municipal, quien fungirá como Vocal del comité. _____

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL PRESIDENTE
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARÍA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SÍNDICA
SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN

Asimismo, dicho comité contará con un SECRETARIO TÉCNICO que será el C. JORGE LUIS CAAMAL TUZ, responsable de la Unidad de Transparencia Municipal ya nombrado, quien tendrá entre sus facultades las relativas a elaborar y proponer el Manual de Organización y Funcionamiento de ese cuerpo colegiado. -----

Para tal exposición del quinto punto del orden del día, hace uso de la voz el Secretario Concejal Municipal y consulta a los presentes que si existiera algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano a efecto de enlistar el orden de intervención, a lo cual ningún Concejal Municipal presente levantó la mano, por lo que se procedió a realizar la votación por parte de los ediles, solicitando entonces el Secretario Concejal Municipal que los que estén en la afirmativa, manifiéstense de manera económica levantando la mano. Finalizada la votación de los Concejales Municipales de este H. Consejo quedando esta solicitud aprobada por **UNANIMIDAD** de votos a favor de las propuestas realizadas por el Presidente Concejal Municipal, por lo que se dicta el siguiente: -----

ACUERDO

PRIMERO. - El H. Ayuntamiento de Chichimilá, Yucatán aprueba por **UNANIMIDAD** de votos de los Concejales Municipales presentes la propuesta realizada por el Presidente Concejal Municipal, en el punto anterior de la siguiente forma: -----

Se aprueba la integración del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Chichimilá, Yucatán, en los términos y funcionarios establecidos en el punto cinco de esta presente sesión de Concejo, así como la designación del C. Jorge Luis Caamal Tuz, actual titular de la Unidad De Transparencia Municipal como secretario técnico de dicho comité.

SEGUNDO. - Se agrega a la presente acta la integración del Comité de Transparencia aprobada en el quinto punto del orden del día de la presente sesión. -----

TERCERO. - Se ordena al Secretario Concejal Municipal, que en uso de sus facultades y obligaciones realice la publicación del presente acuerdo en la Gaceta Municipal y en los portales oficiales de publicación de este H. Ayuntamiento del Municipio de Chichimilá, Yucatán a fin de cumplir con los órganos de transparencia como marca la normatividad vigente. Cúmplase. -----

PUNTO SEIS: No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 08:23 horas del día dieciséis del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, se clausura la sesión, ordenando el Presidente Concejal Municipal al Secretario Concejal Municipal el levantamiento del acta correspondiente y finalmente para la debida constancia firman la totalidad de los Concejales Municipales presentes. Doy Fe. -----


**CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SÍNDICO**
**SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN**

**C. MARTHA PATRICIA AGUILAR NOVELO
SINDICA CONCEJAL MUNICIPAL**


**C. ARLENÉ MICAELA BARRERA UC
CONCEJAL MUNICIPAL**


**CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL PRESIDENTE**
**SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN**
**LIC. JOSE MARCOS UITZIL EK
PRESIDENTE CONCEJAL MUNICIPAL**


**CONCEJO MUNICIPAL
CONCEJAL SECRETARIA**
**SEPT-2024 DIC-2024
CHICHIMILÁ, YUCATÁN**

**MTRO. OLEGARIO UC CHE
SECRETARIO CONCEJAL MUNICIPAL**


**C. ANTONIO MAYORAL RODRIGUEZ
CONCEJAL MUNICIPAL**

Nombre de los integrantes del Concejo Municipal provisional-2024

Jose Marcos Uitzil Ek
Concejal Presidente.

Martha Pstricia Aguilar Nevelo
Concejal Sindica.

Olegario Uc Che
Concejal Secretario.

Arlene Micaela Barrera Uc.
Concejal.

Antonio Mayoral Rodriguez.
Concejal.

Rigel Misael Bacab Nahuat
Tesorero Del Concejo Municipal.

Directorio

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Coordinador de la Gaceta Municipal

Edición
01

Directores de Área

Ing. Jorge Luis Caamal Tuz
Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Teresa Marlene Loria Mac
Directora de Salud.

Ing. Fernando Chan Puch
Director de Desarrollo Rural.

C. Hilario Cahum Kauil
Director de Servicios Públicos.

C. Lidia Aracely Reyes Poot
Directora del DIF Municipal.

C. Gonzalo Tuz Tun
Director de la Juventud y el Deporte.

C. Alejo Nahuat Tuz
Director de Nomenclatura y Panteones.

C. José Alfredo Tuz Castillo
Director de Educación, Cultura y Eventos
Sociales.

Ing. Ricardo Enrique May Ciau
Director de Obras Públicas.

C. Aby Noemi Tuz Pat
Directora de Protección Civil.

C. José Javier Che Castillo
Director de Comisarías y Asuntos Indígenas.

C. Edwin Erasmo Martínez Tuz
Departamento de Comunicación Social.

Lic. Luis Ricardo Canche Cano
Contralor Municipal.